AÑO XI — JUEVES 3 DE JUNIO DE 1909 — NÚM. 3.182

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

# Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5



## LA ENSEÑANZA OBLIGATORIA

Las Cortes han aprobado un proyecto de ley que ha pasado casi inadvertido para las gentes, que quizá obtendrá la misma indiferencia del Gobierno actual; pero que, no obstante, tiene verdadera transcendencia: es el proyecto que se refiere á hacer la primera enseñanza obligatoria.

Se ha llegado á esa ley por iniciativa del exministro y senador señor Cortezo, entusiasta como el que más de la cultura popular, y contiene algunos preceptos que son viejos y están incumplidos, y otros nuevos, que deben conocerse y cumplirse.

Incluimos en la denominación de preceptos viejos á cuantos hacen referencia al castigo de los padres y tutores que no den á sus hijos ó encargados la educación necesaria; eso lo dispone ya la ley de 1857; eso lo dispone también el Código penal; pero no se cumple: unas veces, por imposibilidad de cumplirlo, y otras veces, por desidia, abandono é indiferencia de las autoridades.

Hay imposibilidad de hacer efectiva la enseñanza obligatoria cuando no se puede, como ocurre en muchos casos, recoger en las escuelas á todos los niños por incapacidad de los edificios y por falta de maestro; cuando ni el Estado, ni la Provincia, ni el Municipio tienen donde dar la enseñanza, ¿cómo es posible hacerla obligatoria? ¿Con que autoridad se pueden imponer castigos y cumplir las leyes?

Esa ha sido la razón fundamental de que los preceptos sobre enseñanza obligatoria hayan sido ineficaces; están en el papel pero no han pasado á las costumbres, por imposibilidad material en muchos casos; existe la ley y el mandato; pero no existe ni el recurso ni el instrumento para hacerlos efectivos.

Reproduce la ley nueva, con algunas modificaciones y agravantes, los preceptos antiguos, y además establece preceptos nuevos, que el Gobierno está en el caso de meditar desde ahora, para cumplirlos y hacerlos ejecutar.

Estos preceptos nuevos se refieren á la formación de un censo escolar, que deberá comenzarse en Septiembre próximo; al aumento de escuelas en la medida que sea necesaria según ese censo; á la construcción ó reforma de los edificios escolares, y á la limitación del número de alumnos á cargo de cada maestro, que, según la nueva ley no podrán pasar de 60.

Estos preceptos señalan una excelente orientación y pueden hacer que la enseñanza obligatoria llegue á ser una realidad.

La formación de un censo escolar es una necesidad hace tiempo sentida: quizá sea España una de las muy pocas naciones que carecen de él. Recordamos que hace unos cuatro años se intentó; pero después de recoger todos los datos, se los ha dejado dormir y anticuarse en los archivos del Ministerio.

La realización de los demás puntos exige en seguida un verdadero plan de política pedagógica, porque todo ello exige recursos; exige actividad, fe, entusiasmo, amor á la enseñanza, y eso precisamente es lo que no vemos en el ministro de Instrucción pública.

Es un hecho pasitivo que tenémos pocas escuelas y que tenemos pocos maestros; es, además, un hecho que los edificios actuales son incapaces y que los maestros están indotados; así no se puede ni se debe saguir: ¿querrá el Gobierno remediarlo?

Hace ya dos años ofreció el Sr. Maura á las oposiciones llevar á las Cortes una ley de bases sobre enseñanza primaria, y se ha excusado después de cumplirlo, fundándose en que no se había discutido el proyecto ha avanzado ya lo suficiente para poder pensar en otras cosas, y, además, ha venido esta otra ley, votada por las Cortes, que establece preceptos de inexcusable cumplimiento.

Observemos ahora la aptitud del Gobierno ante esa ley de la enseñanza obligatoria; el abandono de la misma vendría á confirmar lo que algunas gentes van sospechando, á saber: que el Gobierno tiene interés en estorbar la defensa de la instrucción pública para favorecer el desarrollo de la privada, ejercida por Corporaciones religiosas.

## Notas agrarias

La nueva fase del descubrimiento de Feis

Debe tomarse buena nota en España del descubrimiento antifiloxérico. A ello queremos contribuir.

Un padre barbanita del Colegio de Montes de Florencia, el profesor Leopoldo de Feis, estudioso y distinguido arqueólogo, consustando un día los antiguos códices, encontró que entre los griegos y romanos—á fe de Positomio, de Galeno, de Dioscorides, de Aecio, de Pineo el naturalista etc.,—hacían uso de una roca especial asfáltica denominada en griego *ampelite*, e decir, «tierra de viña» contra diertos afidios ó pulgones dañosos al viñedo que reanidan en las raíces. De aquí el sabio barbanita dedujo que la misma materia asfáltica podría usarse para combatir el afidio de la filoxera.

He aquí su descubrimiento.

Ahora bien; este descubrimiento entra ahora en una nueva fase.

Hace algunos años Feis nos dijo que había dos razones para considerar resuelto el problema de la epidemia peronospórica; el escaso gasto del remedio y la experiencia de su utilidad.

En 1906 un docto sacerdote escribía, que donde quiera que se había empleado el polvo de asfalto ó sea el *ampelite*, no había habido necesidad de usar el sulfato de cobre, y muy poco del de azufre, y así se ha confirmado las pruebas sucesivas.

Se pregunta cómo obra el *ampelite* sobre la peronospora. Lo más probable es que la sustancia asfáltica obre la enfermedad físicamente, aunque no esté excluida su acción química. La ciencia indaga, pero no se ha pronunciado en definitiva. Mas lo probable es que el *ampelite* en polvo finínimo tiene la propiedad física de fijarse sobre las hojas bajo la acción de la luz solar, de tal modo, que no se desprende de ellas aunque llueva sobre las mismas cuatro ó cinco días. Los polvos, cubriendo á modo de nube toda la vid, la protejen como una sustancia oleosa que todo betún contiene, impidiendo que el agua meteórica se fije sobre el parénquima foriáceo, é imposibilitando también á los esporos de la peronospara hallar punto de ataque, pues bien se sabe que la filoxera no tiene manera de desarrollarse sino encuentra humedad.

Gilberto Beccari.

Florencia.

## DESDE CANTALEJO

Ayer tuvo lugar en el Santuario de su nombre la romería de la Virgen del Pinar. Desde bien templano de la mañana se veía el camino ocupado por vehículos conduciendo fieles deseosos de hincarse de rodillas ante la venerada imagen de María, dedicandola salves, agradecidos á los beneficios recibidos, cada uno según sus necesidades y en general por el buen estado de los campos, por ser esta comarca principalmente agrícola.

Recibida la procesión en la ermita, se celebró la misa y sermón, estando la primera á cargo del coadjutor don Julián Mate y lo segundo al del párroco don Frutos de Frutos en el que hizo gala de sus dotes ensalzando las virtudes de la Santísima Virgen y los grandes beneficios que el Todopoderoso concede á los que acuden á su divino poder, poniendo por intercesora á la Virgen, y demostrando con ejemplos la grandísima devoción de los españoles á la Virgen María, encareciendo á todos los oyentes y vecinos de esta villa, continúen perseverando en su fé y devoción á la Virgen que con el título del Pinar, veneran en este Santuario.

Por la tarde salió en procesión la imagen conducida en hombros de las mayordomas, ataviadas con el traje típico del país, sin olvidarse los collares de corales y monteras, hasta las afueras del templo en que dieron principio los mandos, por promesas hechas, continuando el recorrido de costumbre, sin que cedieran las ofertas hasta su colocación en el trono; los danzantes hicieron gala de su agilidad de piernas y brazos, en bailes y paloteos, no yéndoles en zaga los devotos á San Gregorio, contentos por el buen aspecto que presenta el viñedo.

Terminado este acto, y como obedeciendo una voz de mando, las familias y amigos se fueron reuniendo en derredor de las respectivas meriendas, para ultimar éstas, y dirigiéndose bailando sobre la verde pradera, al son de la clásica dulzaina acompañada del redoblante, bombo y platillos; allí hubo ocasión de admirar las hermosas mujeres de esta tierra, ataviadas con sus mejores prendas que realzaban sus figura y traían sujeto al sexo feo, como enlazado á las cadenas del cuello y abanicos viejos, vi que al lado de aquellas jóvenes se permitían rascar las cabezas y barbas, queriendo quitarse los años para volver á los tiempos amorosos de conquista.

De todos los pueblos limítrofes acudieron muchas personas sin que apesar de la aglomeración de gente se haya registrado incidente alguno que empañara la alegría de la fiesta.

El día anterior como primero de Pascua, también hubo en esta población un animado y concurrido baile de rueda en la plaza Mayor, y por la noche baile en el Casino para la creme, con asistencia de los jójovenes estudiantes que alegres por su edad y satisfechos del buen resultado de sus exámenes, hicieron derroche de su cultura en pro de las jóvenes que asistieron á tan agradable fiesta, esperando repetirla pronto, contando con la cesión del local por los socios, de quienes están agradecidos.

El Corresponsal

Cantalejo 1.° de Junio de 1909

## DESDE VALENCIA

El concurso de bellezas

Se ha celebrado la votación del Concurso de bellezas, con el siguiente resultado.

Primer premio, 5.000 pesetas: señorita Rosa de la Figuera y de la Cerda: 1.258 votos.

Segundo, 3.000 pesetas: Srt. Inés Sanchis y Mas: 1.032 votos.

Tercero, 2.000 pesetas: Srta. Joaquina Saavedra y Pentes, 207 votos.

*Accessits*, de 1.000 pesetas: señoritas. Rosa Rodrigo, 130 votos; Angeles Soler, 34, y Soledad Cristelly, 21.

El padre de la Srta. Soler protestó contra la elección.

Numeroso público, entre el que figuraban muchísimas señoras, presenció el escrutinio, que ha durado tres horas largas, y aclamó á la vencedora, huertana de Valencia.

## ESCARCEOS

Ha salido de Cádiz para Río Muni y Golfo de Guinea, una Comisión española encargada de estudiar dos enfermedades.

El paludismo y el sueño.

Respecto á la primera, y en Fernando Póo, hace años se conoce el remedio.

Huir de la costa é internarse en la Isla.

La enfermedad del sueño es la única que requiere estudio.

Pero creemos que para deducir si es una nueva forma de alcoholismo ó efectos de la picadura de una mosca (¿cuál?) no era preciso el viaje.

Con examinar lo mucho escrito sobre ella por ingleses y alemanes bastaba.

***

En lo que vá de año se han registrado cuarenta y siete accidentes automovilistas.

Resultado:
9 muertos.
28 heridos.
54 contusos.
16 ilesos.
¡Ni una funeraria!

***

Otra vez se habla de catastro.

Asusta el presupuesto de su ejecución á todos los Gobiernos.

Y, sin embargo, existe un medio para que el Estado se encuentre hecho el catastro, sin gastar un céntimo en personal ni en material.

Otorgar el servicio á una empresa dándole en pago la riqueza oculta.

Tiene la palabra Alcalá de los Gazules con su ¡78 por 100 de ocultación!

***

Adelantan mucho las negociaciones sobre pesquerías, desde Cabo de Agua al Morro de Ceuta y especialmente desde el Cabo de las Tres Forcas hasta la península de Tetuán.

D. Ramón Compte, entusiasta defensor de los intereses patrios, busca un nuevo campo de trabajo para los pescadores andaluces y levantinos.

Nosotros buscando sitios donde pescar honrada y legalmente en el Norte de Marruecos.

Otros pescando en seco en el interior del Imperio.

***

Telegrama:

París 1.—En el Congreso general de la Paz por medio del Derecho, el Sr. Bourgeois se congratuló del movimiento general que se manifiesta desde hace mediosiglo en favor de la paz del cual nació la Conferencia de La Haya, la de Londres sobre presas marítimas y la sentencia en el asunto de los desertores de Casablanca.

Noticias de la nueva escuadra francesa acordada construir.

Francia no tiene hoy más que doce acorazados (seis *Patrie* y seis *Danton*) hasta 45 necesita contruir 33 á razón de 60 millones uno, costarán unos dos mil millones de francos en números redondos; los esploradores exigirían un crédito de 360 millones; los destroyers 250 millones, y todo el programa en números redondos, unos 2.600 millones de francos repartidos en diez anualidades, sin contar lo que haya de gastarse en las construcciones nuevas ya acordadas y en curso de ejecución.

¿Qué les parece á Vdes. los efectos de los Congresos de la paz?

¡2.600.000.000 de francos sobre el agua!

¡Cuantas obras buenas y provechosas podrían hacease con esa cantidad!

***

El Sr. Merry del Val no parece ser muy grato á su colega en Tanger el ministro de Francia M.. Regnault.

A juzgar por las nuevas que de Tánger vienen,

Lo cual, á nuestro juicio, es un motivo para que nuestro ministro envejezca en su cargo.

Porque los diplomáticos han de laborar á gusto de su país, no á gusto de los demás.

***

Valladolid quiere trocar en eléctrica la atracción, á vapor, de sus tranvías, poro en el ministerio correspondiente se oponen.

He aquí uno de los motivos de la actitud de Cataluña contra los poderes centrales; el de la intromisión perjudicial de estos en asuntos puramente municipales, que en nada y para nada afectan á los generales, que son los que debe salvaguardar los gobiernos.

Una vez más las cuestiones de campanario dañan y perjudican á los pueblos.

# La ley del timbre y los banqueros

El banco de España elevó una exposición al ministro de Hacienda solicitando se aclarasen las disposiciones del reclamento, fecha 29 de Abril último, dictado para el desenvolvimiento y aplicación de la vigente ley del Timbre del Estado y se declarase:

1.° Que en los contratos de préstamo y de crédito con garantía de valores mobiliarios ó cotizables y en los de crédito personal con dos firmas ó con garantías de efectos de comercio, es lícito, al estipularlos por tres meses, pactar la prórroga voluntaria de ellos por otros tres meses, sin duplicar el timbre.

2.° Que se establezca la posibilidad de reintegrar con timbres móviles todos los efectos de comercio, en el caso de que falten los timbrados en el lugar y oficina que los expida, y mediante un procedimiento de justificación más sencillo que el indicado en el artículo 95 para casos análogos.

3.° Que la prevención del artículo 86, relativa á la situación por fin de cada mes, de las cuentas de crédito con garantía de valores cotizables á los efectos del impuesto, será de aplicación exclusiva á las cuentas liquidables por meses.

4.° Que la aceptación de letras que el artículo 91 califica de contraria al artículo 477 del Código de Codigo, no es la que por intervención pueda prestar un tercero con arreglo al artículo 511 del mismo Código, ni es tampoco la aceptación á que se agrega expresión de domicilio para el pago, actos estos lícitos y usuales entre comerciantes, y

5.° Que el artículo 107 no es aplicable á los valores emitidos por los Estados ó Municipios extranjeros.

Esta petición se ha resuelto por Real orden que publica la «Gaceta» en la que se declara:

1.° Que se halla comprendido en el artículo 93 del reglamento de 29 de Abril último, para el desenvolvimiento y aplicación de la vigente ley del Timbre del Estado, todo acto por el que se prolonguen el valor y vigencia de un efecto de comercio durante más tiempo del señalado en el mismo efecto para su vencimiento no pudiendo considerarse excluidas de dicho precepto otras renovaciones que las que tengan propiamente lugar por la tácita, ó sea sin necesidad de acto ó manifestación de ningún género por parte de los interesados, ya para solicitar, ya para conceder la prórroga.

2.° Que el último período del artículo 86 del citado reglamento debe entenderse en el sentido de que el saldo que ha de consignarse por fin de cada mes en las pólizas de créditos, á los efectos del impuesto y en armonía con lo establecido en la primera parte de dicho artículo y en el 139 de la ley, es el saldo máximo á favor del prestador, alcanzado durante el mes respectivo; y

3.° Desestimar los demás extremos del escrito de esa Sociedad, por ser improcedentes las aclaraciones solicitadas.»

# COMISION PROVINCIAL

Acuerdos adoptados por la misma en sesión de primero del actual:

Declarar nula la sesión de la Junta municipal de Aldeanueva del Codonal fecha 25 de Abril último y en la que se proclaman Concejales del Ayuntamiento del mismo.

Admitir á don Salustiano Vega, vecino de Prádena, la renuncia que hace de los cargos de Teniente Alcalde y Concejal del Ayuntamiento, por hallarse físicamente impedido.

Reclamar antecedentes á don Antonio Sanz López, del indicado pueblo, para poder resolver en la instancia que presenta renunciando el cargo de Concejal del Ayuntamiento referido.

Id. id. del Alcalde de Otero de Herreros relacionados con la presentada por D. Tomás del Barrio, por optar por el Fiscal municipal.

Acceder á lo solicitado por el ayuntamiento de Pinilla Ambroz, sobre la construcción del camino vecinal de dicho pueblo á la carretera de Segovia á Arévalo pasando por Pascuales.

Que pase á informe del señor Director de Carreteras una certificación de la Alcaldía de Otero de Herreros, relacionada con caminos vecinales.

Ordenar á dicho señor Director proceda á hacer los estudios relacionados con la anulación de las subastas de las obras del camino vecinal de la carretera de Segovia á Cuéllar, á Pinillos (destajo 1 y 2) y el cambio del trazado de dicho camino.

Manifestar al Alcalde de Caballar, respecto á una comunicación que dirije á esta Corporación, para que lo haga presente al Ayuntamiento, que se esté á lo acordado por esta Comisión.

Señalar el día 3 del actual para celebrar los exámenes anuales en el Establecimiento provincial de Beneficencia y que para formar parte del Tribunal se avise á los señores que le componen.

Que las estancias que causar pueda tanto en el Establecimiento de Beneficencia como en un manicomio, el presunto demente Inocencio San José Salinero, de Sepúlveda, sean satisfechas de los fondos provinciales, por considerar pobres á dicho demente y á su esposa.

Admitir en el indicado Establecimiento (Sección de huérfanos) los niños Gonzálo y Modesta hijos de Anastasio Pérez, de Navalmanzano.

Inscribir en el turno del partido de Segovia, para su ingreso en la sección de ancianos, á Francisco Prieto Heras, de Vegas de Matute.

# EL ECLIPSE DE ESTA NOCHE

Según datos facilitados por el Observatorio de San Fernando, esta noche se verificará un eclipse total de luna, que dará principio á las once y cuarenta y tres minutos y terminará á las tres y cuatro de la madrugada.

El tiempo que la luna estará oculta ó sea la totalidad del eclipse, será desde las doce y cincuenta y ocho hasta la una y cincuenta y nueve minutos y visible por completo sin necesidad de anteojo ni aparato alguno.

# Noticias militares

Licencia

Se ha concedido dos meses de licencia para usos particulares, para Burdeos y París, al capitán de Artillería con destino en el Colegio de Santa Bárbara y San Fernando, D. Enrique Sanedo-Argüelles y Quintana.

# Hechos incultos

Siguen las molestias de que son objeto los turistas por parte de los chicos.

Ayer tarde unos extranjeros se vieron acosados por un grupo de chiquillos que insistentemente los seguían y acosaban hasta que al llegar á San Martín se vieron en la precisión de arrojarles unas *perras* para verse libres de aquellos insolentes muchachos pero no fué así y las molestias continuaron hasta llegar al hotel donde se alojaban.

¡Que concepto habrán formado aquellos extranjeros de nuestros encargados del orden público!

—Llamamos la atención de las autoridades, sobre ciertos rotulitos puestos por algunos graciosos con carboncillo en determinadas esquinas que abiertamente atacan á la moral.

No estaría demás que aquellos se borrasen y se castigara con mano dura á los que se entretienen en tan incultos pasatiempos.

# FIESTA SIMPÁTICA

Dicen de Roma que con motivo de cumplir ayer ocho años la princesita Yolanda, se proyectó para festejarlo reunir en los jardines de Palacio á todos los huérfanos de Messina y Reggio.

Los Reyes aprobaron tan feliz idea y organizaron la fiesta, conduciéndose á Palacio en automóviles á todos los asilados que hay en Roma.

El príncipe heredero ayudó á su hermana en la tarea de hacer los honores á los huerfanitos, y toda la familia real pasó varias horas presenciando los juegos de los niños.

La Reina Elena obsequió con dulces y juguetes á todos los niños que por hallarse impedidos no pudieron asistir á la fiesta.

Por último obsequióseles á todos con una explendida cena, conduciéndoseles á todos los niños á sus respectivos asilos en los mismos automóviles que fueron á Palacio.

EN CANTALEJO

# Detención de un requisitoriado

Sobre las cinco de la madrugada de ayer, estando desempeñando la guardia civil de Cantalejo el servicio de vigilancia á extramuros de aquella villa, sorprendieron á un sujeto que merodeaba por sus alrededores.

En vista de la indumentaria de aquél individuo y otras circunstancias infundió sospechas á la pareja de la benemérita y sometido á un interrogatorio manifestó llamarse Casimiro Martín Velasco, de 29 años, soltero y natural de Carrascal del Río, de esta provincia.

Como incurriese en algunas contradicciones y no fueran satisfactorias sus explicaciones respecto á su presencia en aquella comarca, fué registrado y entre la camisa y una manta que sobre el hombro llevaba, se le encontraron ocultas cuatro gallinas cuya procedencia no pudo acreditar y una navaja de grandes dimensiones.

El individuo de referencia que ha resultado ser el mismo sujeto reclamado con fecha 16 de Abril por el Juez de Sepúlveda, por considerarlo autor de un delito de hurto, ha sido detenido y puesto á disposición de aquel Juzgado municipal.

# ESCUELAS Y MAESTROS

*Comunicaciones.*—Terminadas las licencias que se les habían concedido han vuelto á encargarse de sus respectivas escuelas de Sequera de Fresno y Hontoria, los mastros D. Manuel Asenjo Martín y D.ª Fé Herranz.

*Posesión.*—Con fecha 27 del pasado ha tomado posesión de la escuela de Bernardos la maestra recientemente nombrada D.ª Isabel Rodríguez Pascual.

*Expediente.*—El vocal secretario de la Junta Central de Derechos pasivos del magisterio, participa á esta Junta provincial, que para resolver el expediente incoado por doña María del Carmen Postigo, es necesario que se le remita la partida de bautismo del huérfano D. Pablo Postigo Pineda.

*Estado.*—Ha enviado su estado de edad, el maestro de Segovia D. Aquilino Betegón.

*Memoria.*—Se ha recibido en esta Junta, la memoria reglamentaria de las clases de adultos del pueblo de Valleldo.

*Presupuestos.*—Por esta secretaría de la Junta provincial, se han remitido á los alcaldes de todos los pueblos del partido de Segovia, los presupuestos escolares, para que hagan entrega de ellos á los respectivos maestros.

# Exámenes en el Instituto

*Lengua Castellana*

D. Angel Rodríguez, don Federico Peláez, don Gervasio Esteban, y don César Collado, notables.

D. Pedro Martín, aprobado.

*Aritmética*

D. Santos Redondo, sobresaliente.

*Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría.*

D. Francisco Pérez, sobresaliente.
D. José García, aprobado.
D. Manuel Escobar, notable.

# Ordenanzas y similares de Gobernación

Se ha señalado el día 14 del corriente para que den principio en cada Gobierno de provincia, los exámenes de los aspirantes admitidos para cubrir plazas de ordenanzas y similares del Ministerio de la Gobernación, Gobiernos de provincia y dependencia de sanidad.

El reconocimiento facultativo tendrá lugar en los días 11 y 12 por el inspector de Sanidad Sr. Acinas en el Gobierno civil, de nueve de la mañana á una y de las tres en adelante en su domicilio, calle de Velarde, número 10.

# TRIBUNALES.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

Esta mañana á las diez, ha tenido lugar en la Audiencia el juicio oral de la causa seguida por el Juzgado de Cuéllar contra Bernabé Escudero Cerezo, por el delito de infracción de caza.

El ministerio fiscal mantiene sus conclusiones en las que califica los hechos de dos delitos de infracción de la ley de caza y solicita por cada uno de ellos la pena de dos meses y un día de arresto mayor, costas y demás accesorias.

El Sr. Zamarriego encargado de la defensa, pide en su razonado informe la absolución de su patrocinado, alegando que los hechos realizados no son constitutivos de delito alguno.

La causa pasó á trámite de sentencia.

†

CUARTO ANIVERSARIO DE

EL SEÑOR

DON MARIANO GUERRA,

QUE FALLECIO EL SEGOVIA

el día 4 de Junio de 1905,

después de recibir los Santos Sacramentos y demás auxilios espirituales

(D. E. P.)

Todas las misas que se digan en San Martín, el día 4 de siete á once, serán aplicadas por su alma.

Su esposa é hijo, suplican á sus amigos le encomienden á Dios en sus oraciones.

# Centro superior de enseñanza

Por el proyecto aprobado en Consejo de Ministros, se crea un organismo, ó Centro de enseñanza, para la preparación del Profesorado de las Escuelas Normales, que comprenderá dos secciones: una para los profesores de las Escuelas Normales de Maestros, y otra para las Maestras.

El personal del Profesorado de ambas escuelas se elegirá, en su casi totalidad, entre los maestros normales, aúnque algunos nombramientos recaerán en personas que, sin tener este título, posean conocimientos especiales y reconocida competencia en materias de las que han de integrar el nuevo plan de estudios.

El decreto empezará á surtir sus efectos desde primeros de Octubre próximo, sin que haya dificultad para el planteamiento de la reforma, puesto que están consignados los créditos necesarios.

# Academia de Artillería

Exámenes de ingreso

Día 2

*Primer ejercicio*

Han sido aprobados:

D. Ignacio de Ynza y la Puente, don Rigoberto Díaz López, don Alfonso Constenla Otero, don Millán Alcázar Palacios, don Enrique Mayeas de Meer, don José de Linos Lage, don Alfonso Rodríguez Inguera, don Pedro Romero Rodríguez, don Julio de Rentería Fernández, don Carlos Avalos Forguera, don Ignacio Pintado Martín y don Ginés Muñoz Macías.

*Segundo ejercicio*

D. Carlos Marín de Bernardo, 8 en aritmética y 8'50 en álgebra; don Eduardo Barca Vildocola, 8 y 7'75; don Manuel Ríos Bayano, 8'50 y 7'50; don Francisco López Sanjuan, 9 y 10 y don Ignacio L'zó Irribarren, 10 y 11'50.

*Tercer ejercicio*

D. Joaquín Bellón y Roca de Togores, 11'50 en geometría y 13 en trigonometría y don Bernardo de la Fuente Lerdo 13 y 14.

# Noticias.

**La carretera de San Ildefonso**

Han empezado los trabajos para proceder á las obras de asfaltado de la carretera de San Ildefonso desde el puente de Segovia á esta capital.

Con tal motivo ayer fueron conducidas á aquel punto las calderas necesarias en tales obras.

**Estadística de matadero**

El número de reses sacrificadas durante el pasado mes en el matadero de nuestra ciudad para el consumo de la misma, ha sido el de 1431, que arrojan un peso de 43.969 kilogramos.

**De días**

Hoy celebra la fiesta de sus días doña Clotilde Rodríguez, esposa de nuestro buen amigo D. Clemente González Calvo.

Reciba nuestra cordial felicitación.

**Asociación religiosa de Santa Bárbara**

A las ocho de mañana, en la iglesia de San Martín, celebrará la asociación religiosa de señoras de Santa Bárbara de los artilleros, la misa y comunión mensual.

Se ruega la asistencia de las señoras asociadas.

**El tiempo**

Desde ayer la temperatura ha empezado á descender sensiblemente y se deja sentir un viento frío é intenso impropio del mes que atravesamos.

Sobre las cuatro de la madrugada de hoy, pequeños copos de nieve han caído sobre la población.

En vista de lo fresco de la temperatura, muchas personas precabidas han vuelto á hacer uso de las prendas de abrigo.

El día de hoy se muestra nublado é indeciso.

**Bibliografía**

Hemos recibido el cuaderno núm. 120 de la popular Enciclopedia ilustrada Seguí, que no desmerece en nada de los anteriores.

Se encuentra de venta en el centro de suscripciones de Cándido Herrero, Cervantes, núm. 21.

En Paradinas ha fallecido la virtuosa señora doña Eduvigis Cuesta, esposa de nuestro buen amigo D. José Luengo, á quien así como á toda su familia enviamos la espresión de nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

**Pastoreo abusivo**

Por la Guardia civil de San Rafael ha sido denunciado un vecino de El Espinar y por la de Torreadrada otro de aquella localidad, por apacentar ganado en propiedades ajenas.

**La estufa de desinfección**

Esta mañana han estado en Sancti-Spíritus los ingenieros enviados por la casa Metzger de Barcelona, realizando experiencias con la estufa de desinfección, recientemente instalada en aquel punto, que han dado satisfactorios resultados.

Su visita también ha tenido por objeto imponer en el manejo del aparato al que habrá de estar encargado de su manipulación.

**Casa de socorro**

Durante las últimas 24 horas no se ha prestado asistencia facultativa en este benéfico establecimiento á ninguna persona.

**Farmacia Militar**

Las horas de despacho en dicha farmacia serán hasta nueva orden de nueve á doce de la mañana y de cinco á siete de la tarde.

**Visita de cárceles**

El día 5 á las once de la mañana, se verificará la visita de cárceles por el General Gobernador Sr. Heredia en la Sala de Consejos del Regimiento de Sitio, debiendo los Jueces y secretario instructores de causas, dar exacto cumplimiento

á lo que disp ne el art. 686 del código de justicia militar.

### De viaje

Ha salido para sus posesiones de Torrecaballeros, la señora marquesa viuda de Lozoya, en compañía de sus hijos.

### Sin sesión

Ayer no celebró sesión el Ayuntamiento por no reunirse suficiente número de concejales.

Mañana lo celebrará en segunda convocatoria.

### Curatos vacantes

Se ha publicado un edicto, para cubrir los siguiente curatos vacantes en la diócesis de Sigüenza.

De término, dos; de ascenso de 2.ª diez y siete; de ascenso de 1.ª veinticuatro; de entrada, cuarenta y rurales de 1.ª dos.

Las solicitudes se admiten hasta el 19 de Junio próximo.

En Salamanca se hallan vacantes los siguientes cuaratos.

De término, dos con la dotación anual de 2000 pesetas y otros dos con 1.750 pesetas; de ascenso, seis dotados con 1500 pesetas y 8 con 1250; de entrada 24 dotados con 1.100 pesetas y 24 con 1000.

### El veraneo en La Granja

Ayer pasaron por esta capital con dirección á San Ildefonso nueve carros cargados de alfombras de la Real casa, con destino á aquel Palacio.

### Movimiento de viajeros

Han llegado á esta Capital, hospedándose en el Hotel Comercio.

D. Máximo Sanz Cuadrilles, D. Ramon Herraiz y Sr. Llorens.

### Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de subsisten cias, comandante de la Zona de Recluta miento D. Fernando Bandin.

Hospital y provisiones, tercer capitán de la misma.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El general gobernador.—Heredia.

## MERCADOS

Valladolid 1

Las entradas en los almacenes del Canal han sido 500 fanegas de trigo que se pagaron á 56'25 reales una.

En el Arco, solo entraron 200 fanegas pagándose á 46.

La tendencia es sostenida.

El Corresponsal.

Sahagun (León) 1

El estado de los campos en todo este partido es bastante bueno y se tiene confianza en hacer una regular cosecha.

Existencias de trigos viejos hay muy pocas asi es que las operaciones son muy limitadas y los precios sostenidos.

Cotizamos:
Trigo á 55 reales fanega.
Cebada á 28.
Avena á 18.
Garbanzos de 80 á 140 reales segun clases.
Patatas 7 reales arroba.

El Corresponsal.

Salamanca 1

Cambia el tiempo con tendencia á lluvia y hoy se ha notado temperatura fresca.

En los precios tambien se ha notado alguna flogedad.

Cotizandose.
Trigo á 56 reales fanega.
Cebada á 29.
Centeno á 38.

Tordesillas (Valladolid) 1

El mercado semanal animado, pero las operaciones de trigo en partidas nulas.

Los precios firmes y hoy han regido los siguientes:

Trigo 57 reales fanega.
Centeno á 38.
Cebada 29.
Yeros á 29.
Avena á 20.
Bueyes de labor á 1.600 reales.
Novillos á 1.800.
Añojos á 650.
Vacas á 800
Obejas emparejadas á 100 reales.
Corderos á 42.
Carneros á 140.
Queso á 54 reales arroba.

El Corresponsal

Barcelona 1

Mucho retraimiento en los comprado res de trigo y precios flojos.

El de Salamanca á 54'50 reales fanega.
Idem de Aranda á 54'25.
Idem de Peñafiel á 54'50.

El Corresponsal.

Villalón 31

Muy bien presentada la cosecha y el tiempo favorece mucho para su buen desarrollo.

La entrada en el mercado regular y precios como sigue.

Trigo á 55 reales fanega.
Cebada á 25.
Avena á 15.
Patatas á 10 reales arroba.

El Corresponsal.

# ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 3 (4'30 t)

### Consejo en Palacio

Esta mañana se ha celebrado Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. don Alfonso, que se halla completamente restablecido.

El Consejo fué breve como así mismo el discurso del Sr. Maura informando acerca de la política interior y exterior.

Los asuntos tratados carecen de importancia y no son de interes general.

Terminado el Consejo el Rey firmó el nombramiento de Jefe de la Escolta Real á favor de don Luis Markesí; el de el Sr. Eurile para mandar el batallón de cazadores de Lusitania y concediendo la gran cruz del mérito militar al coronel retirado don José Fernández Ladreda.

Además se forma una combinación de ascensos en telégrafos que no afecta á esa provincia.

### Conferencia reservada

Al terminar el Consejo y la firma quedó en la cámara real el Sr. Allendesalazar celebrando una larga conferencia con el Rey de la que nada se ha podido saber, por la reserva del ministro de Estado.

### Merry del Val á Madrid

El Sr. Allendesalazar ha dicho á los periodistas que el Sr. Merry del Val saldrá el domingo de Tánger con dirección á España.

### Moret enfermo

A consecuencia de un enfriamienta está en cama el jefe del partido liberal, sin que revista gravedad la dolencia.

### Congreso

El Sr. Dato abre la sesión á las tres y cuarenta y cinco.

El Sr. Clairach pide se cuente el número de diputados, petición que recibe el Presidente con indecisión.

En su vista, el Sr. Soriano con grandes voces, pide se cuente el número de diputados. El Sr. Dato le llama al orden sin otro resultado que subir de tono los voces que lanza el Sr. Soriano diciendo que los conservadores son los más interesados en que no haya sesión *porque hace mucho miedo*, palabras que engendran una tempestad en todos los escaños.

Continuando el escándalo el Sr. Dato levanta la sesión.

### Senado

El general Azcárraga abre la sesión á las tres y treinta.

Formúlanse varios ruegos entre ellos uno del Sr. Maestre, sobre abusos ocurridos en el penal de Cartagena.

Don Amós Salvador se ocupa de las elecciones municipales de Logroño citando el caso de un Concejal electo incapacitado para serlo por dos graves motivos.

El Sr. Fernández Caro solicita se pensione á los estudiantes de medicina que se hallan prestando servicio hospitalario á los tíficos.

Continúa la sesión.

## Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

| | |
|---|---|
| Interior........................ | 88'05 |
| Amortizable al 5 por 100.... | 101'90 |
| Nuevo amortizable........... | 96'70 |
| Acciones del Banco......... | 464'00 |
| Acciones de Tabacos........ | 405'50 |

CAMBIOS

| | |
|---|---|
| París á la vista............... | 11'05 |
| Londres á la vista........... | 27'94 |

BERMUDEZ



Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona.. { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

# SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid...... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

# Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

A todas las niñas que se retraten de primera comunión se las obsequiará con un precioso recuerdo del acto.

# La Confianza

**- Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo -**

## JUAN MARGARETO

6. CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

## NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son preparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

En dicho pueblo carretera de Sepúlveda, dará razón don Vicente de Lúcas.

## Yeso y cemento.

Se vende en la calle de la Independencia, almacén de maderas de **ANDRÉS MINGUEZ** frente al Puente de la Muerte y la Vida.

## SEGOVIANAS

Remitiendo *seis* pesetas por letra del Giro Mutuo, se las mandará un Litro de Agua Colonia *Al Perfume Soñado*, calidad inmejorable y como regalo un elegante postizo en la forma que lo deseen.

Remitan muestra de pelo, *Casa Vazquez, San Onofre, 6, Perfumería.—Madrid.*

# BALNEARIO DE SANTA TERESA (Avila)

**Altura 1236 metros**

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.
Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, etc.
Temporada 20 de Junio al 20 de Septiembre.
Pídanse detalles al Administrador.

# Cafés de la Compañía Colonial

## SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

# La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

**Plaza Mayor, 41**

# SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

**Primeras materias para abonos**

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:
DON MARIANO MATESANZ
JOVELLANOS, 5, pral.
Teléfono 875.

SERVICIOS GRATUÍTOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

**Jovellanos, 5, pral. derecha.**




# SERVICIO DE COCHES

## MARIANO SAN FRUTOS

Calle de la Roncha, 3 y San Francisco 1.-SEGOVIA

Advierte á su clientela y al público en general, que tiene montado este servicio en las condiciones más ventajosas que cualquiera otra casa y esto le permite hacer grandes rebajas en los precios.

Sesvicio de landós y berlinas. { A Sepúlveda. . . pesetas 40; A Riaza. . . » 60

Para la Capital á precios convencionales y excesivamente económicos.

Excelente servicio de coches y ganados

# CASA EN VENTA

Se vende una en San Ildefonso calle de Jardines, (carretera de Segovia), consta de planta baja, y principal, con desván y una hermosa cochera con sus pesebres.

Su dueño, Vicente de Lúcas en Torrecaballeros informará del precio y condiciones.

**

# RANCHO

Se vende uno en Torrecaballeros, capaz para unas 2.000 cabezas, tiene 40 pies de largo y 20 de ancho.

# MATIAS LOPEZ

## MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25